



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
114982/2016



**OFICIO N° 160/2025**

Posadas, 16 de Septiembre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 114982/2016 FLEITAS BRIGIDO CARLOS S/ Divorcio", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo de la Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 1° piso, de la Ciudad de Posadas, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto el envío del presente para su conocimiento y demás efectos legales de la sentencia de la fecha 24 de Junio de 2025; que transcrita en sus partes pertinente dicen: "/// Posadas, 24 de Junio de 2025- Y VISTOS: Los autos caratulados: "Expte. N° 114982/2016 FLEITAS BRIGIDO CARLOS S/ Divorcio"... RESULTANDO: . . . CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. BRIGIDO CARLOS FLEITAS, DNI No 30.165.239 y NORMA BEATRIZ CABRAL, DNI No 22.665.930, celebrado el día 08 de Enero de 2009 en esta ciudad de Posadas e inscripto en el Acta 06; Folio 034; Tomo I, Sección 2da. del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. Exento de pago de tasa administrativa por tener patrocinio letrado de la Defensoría Oficial. Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESENOTIFIQUESE..- Fdo. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK. JUEZ DE FAMILIA N° 2. 1ra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES.- Saludo a Ud., muy atte.-

Digitally signed by PEREZ Laura  
Emilio  
Date: 2025.09.17 12:06:19 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location:

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Misiones, a los 02.....

del mes de Noviembre ..... de 20 16....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 465 - 16 ..... oficio Nº 160 / 2015 de fecha 16 de septiembre

2015 ..... oficio Nº 277307 ..... Fº 293

en Expte. 114982 / 2016 Florencia Brigida Corlo

SI Director

Parador

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 51 Año 16

rámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

034



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	06	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Sección 2da.  
 República Argentina, a 06 de Enero  
 de 2009, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FLEITAS

Brigido Carlos FLEITAS:

Edad 40 años, profesión Vendedor Ambulante estado Divorciado  
 nacionalidad Argentino nacido en Posadas - Mnes. 06.10.1968  
 domiciliado en Chacra 20 - calle 122 - Pdas Doc. Ident. 30.165.239

con

Hijo de \_\_\_\_\_  
 nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
 y de Maria Antonia FLEITAS (F)

CABRAL

nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
 domiciliados en \_\_\_\_\_

Norma Beatriz CABRAL

Edad 36 años, profesión empleada estado soltero  
 nacionalidad Argentino nacido en Oberá - Mnes. 27.08.1972  
 domiciliada en Tomas Guido n°3043 Doc. Ident. 22.665.930

PASA A  
Folio N° 220

Hija de Pedro Pascual CABRAL  
 nacionalidad Argentino profesión Pensionado  
 y de Carmela ROMERO  
 nacionalidad Argentino profesión Pensionado  
 domiciliados en Barrio Paraiso - Pdas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antonio Da Silva Doc. Ident. 18.652.462 Edad 38 años  
 Estado casado profesión Mecánico Domicilio Chacra n° 27 - Pdas  
Mirian Liviana Cabral Doc. Ident. 22.010.407 Edad 38 años  
 Estado casado profesión Amade carp Domicilio chacra n° 27 - Pdas

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados El contrayente obra en virtud de la ley 23.515. Expte n° 1031-J-08-05. n° 5240 de fecha 26.12.07. Venido del Juzg. de F.R. n° 3, Sectre. Única con asiento en Pdas Mnes.

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*  
 ADELIA MAGALI ZAVALLIA  
 DELEGADA TITULAR  
 Registro Provincial de las Personas



- Viene del Folio N° 34 ————— Acto: N° 06

- Protocolizado: libro 7102 - Folio 51 - A70:2026

Corresponde al Expte. N° 465-J-26 Oficio N° 160/2025 de Fecha 16/09/2025

Venido del Juzgado de Familia N° 2 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: "Expte N° 114982/2016 Fleitas Brigido Carlos S/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S/Es

Fleitas Brigido Carlos DNI N° 30.165.239 y

Cabral Norma Beatriz DNI N° 22.665.930.

Fecha de Fallo: 24 de junio de 2025

D. Frank Roberto Andersson Juez Fdo. Perez Laura Emilia Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Marzo de 2016.



Handwritten signature and stamp of 'ELBA AMICÓSOSA Jefa Depto. Inspección Registro Provincial de las Personas'.

POSADAS, 16 de Marzo de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 114982/2016 FLEITAS BRIGIDO CARLOS S/  
DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de  
Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 16.03.2026 09:57:33